

Núm. de Código	Denominación del Documento
204	Certificado acreditativo de esta al corriente con la Hacienda Autonómica.
205	Proyecto debidamente inscrito en el Reta.
501	Aquella documentación que acredite el cumplimiento de los distintos criterios establecidos en la presente Orden, tanto de carácter general del art. 12, como los específicos respectivos de cada modalidad detallados en el art. 30.

LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS SEGÚN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 28 DE MAYO DE 2008, POR LA QUE SE CONVOCA UN PLAZO EXTRAORDINARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES PREVISTAS EN LA ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN MATERIA DE TURISMO, Y QUE DEBEN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERE A CONTINUACIÓN

Núm. Expediente	NIF/CIF	Solicitante	Documentos no aportados
ITPEXP07 TU4101 2008/000159	A41173725	AGRICOLA GUZMAN, S.A.	577,578,579,200,201,202,203,204,501
ITPEXP07 TU4101 2008/000152	A41027723	BECQUER, S.A. HOTELERA	577,578,579,200,201,202,576,203, 501
ITPEXP07 TU4101 2008/000156	B91428797	CATERING SANTA TERESA, S.L.	000,570,574,578,579,200,201,202,203
ITPEXP07 TU4101 2008/000151	B41361270	DOÑA MARÍA, S.L.	200,201,202,203
ITPEXP07 TU4101 2008/000154	B41836669	EXPLOTACIÓN AGRICOLA LOS PARRALES, S.L.	577,578,579,200,201,202,576,203
ITPEXP07 TU4101 2008/000157	G41527052	FUNDACION FORJA XXI	000,500,572,200,201,202,576,203,204
ITPEXP07 TU4101 2008/000153	A41242777	HOTEL RESIDENCIA CERVANTES, S.A.	578,200,201,202,203,571
ITPEXP07 TU4101 2008/000158	B91515445	LA CARTUJA DE EL PEDROSO, S.L.	571,572,577,578,579,200,201, 202,203,204
ITPEXP07 TU4110 2008/000155	B23304694	LEDESMA Y FRANCO, S.L.	571,572,574,577,578,579,200,201,202,203,204,570

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2008.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicita-

ria de las Administraciones Públicas de Andalucía y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2008.

Anexo I: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

ANEXO I

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO S.A. Periodo: Del 1.6.2008 al 31.8.2008

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS "CALIDAD CERTIFICADA" EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN HIPERCOR.	287.550,00	HIPERCOR, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN DE CONTENIDOS REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS EN SECCIÓN DE PRENSA GENERALISTA DIARIA, MICROESPACIO DE RADIO.	60.000,00	POPULAR RURAL, S.A. (AGROCOPE)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN DE CONTENIDOS REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS EN SECCIÓN DE PRENSA GENERALISTA DIARIA, MICROESPACIO DE RADIO.	60.000,00	SOCIEDAD ESPAÑOLA RADIODIFUSIÓN S.A. (CADENA SER)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE INMADUROS.	154.590,31	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA "SOS COQUINA" DIRIGIDA A CONCIENCIAR A LOS CIUDADANOS DE LA CAPTURA MASIVA E ILEGAL EN LA COSTA DE HUELVA, EN JULIO Y AGOSTO DE 2008.	59.981,69	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN DE CONTENIDOS REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS EN SECCIÓN DE PRENSA GENERALISTA DIARIA, MICROESPACIO DE RADIO.	121.043,00	FEDERICO JOLY Y CIA., S.A.
PATROCINIO DEL VI SALÓN INTERNACIONAL DE LOS VINOS NOBLES A CELEBRAR EN JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) DURANTE LOS DÍAS DE 25 AL 28 DE MAYO DE 2008.	129.310,34	AYUNT. DE JEREZ DE LA FRONTERA

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PATROCINIO DE LA XIV EDICIÓN DE LA FERIA DEL OLIVO DE MONTORO (CÓRDOBA) DEL 14 A 17 DE MAYO DE 2008.	170.000,00	CONSORCIO FERIA DEL OLIVO DE MONTORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN DE CONTENIDOS REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS EN SECCIÓN DE PRENSA GENERALISTA DIARIA, MICROESPACIO DE RADIO.	127.000,00	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS ABC ANDALUCIA, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE EL ACEITE DE OLIVA, PARA EL INSTITUTO EUROPEO DE LA ALIMENTACIÓN MEDITERRANEA	180.000,00	IMAGITAL,S.L.

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a doña Francisca Gómez Pérez.

Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Francisca Gómez Pérez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de desamparo de fecha 19 de junio de 2008, del menor M.G.P., expediente núm. 352-07-0003800-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de agosto de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Juan Miguel Soto Santiago.

Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a don Juan Miguel Soto Santiago al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo,

podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 5 de junio de 2008, por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento familiar permanente, referente al menor N.S.E., expediente núm. 352-96-29000102-1.

Málaga, 28 de agosto de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Juan Miguel Soto Santiago.

Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a don Juan Miguel Soto Santiago al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 29 de mayo de 2008, por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento familiar permanente, referente al menor N.S.E., expediente núm. 352-96-29000102-1.

Málaga, 28 de agosto de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para notificación por edicto de la Resolución de desamparo a don Manuel Mesa Saez.

Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Mesa Saez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.